



Circular N°22/2021

FEDERACIÓN DE GOLF DE CASTILLA Y LEÓN

Plaza de Madrid nº 2- 5º Dcha. 47001 Valladolid

Teléfono 983 04 24 20 Fax 983 04 68 80

secretaria@fgolfcyl.org

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL EQUIPO QUE REPRESENTARÁ A CASTILLA Y LEÓN EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FFAA. ABSOLUTO MASCULINO 2021

La Federación de Golf de Castilla y León establece los siguientes criterios a la hora de seleccionar a los jugadores que formarán el equipo que representará a nuestra Federación en el Campeonato de España de FFAA Absoluto Masculino 2021, del 21 al 25 de julio en el campo de golf “Las Pinaillas” (Albacete).

El equipo estará compuesto por seis jugadores que serán elegidos bajo los siguientes criterios:

1. El mejor jugador clasificado con licencia por CyL (Campeón de CyL) en el Campeonato Absoluto Masculino de CyL a celebrar en Entrepinos entre el 2 y 4 de julio del 2021.
2. Mejor jugador mayor de 21 años con mejor media de vueltas stroke play scratch en campos largos desde barras blancas o amarillas, desde 21 de marzo hasta el 4 de julio. Se tomarán las 8 mejores vueltas, en la que al menos haya una participación de 25 jugadores o sean pruebas organizadas o patrocinadas por la Federación de Golf de Castilla y León, y realizándose la media. Para realizar esta media se otorgará a cada jugador tantos puntos como le correspondan partiendo de 15 para aquellos que igualen el Valor de Campo y se restará o sumará un punto por cada golpe de más o de menos respectivamente. Para que una vuelta cuente dentro de las 8 mejores deberá haber conseguido algún punto según el baremo anterior.

En el caso de empate, de mejor media, se desempatará por los siguientes criterios:

-Mejor vuelta de las 8 tomadas para el calculo.

-Mejor posición en el Campeonato Absoluto Masculino de CyL.

3. Mejor jugador de sub21 con mejor media de vueltas stroke play scratch en campos largos desde barras blancas o amarillas, desde 21 de marzo hasta el 4 de julio. Se tomarán las 8 mejores vueltas, en la que al menos haya una participación de 25 jugadores o sean pruebas organizadas o patrocinadas por la Federación de Golf de Castilla y León, realizándose la media. Para realizar esta media se otorgará a cada jugador tantos puntos como le correspondan partiendo de 15 para aquellos que igualen el Valor de Campo y se restará o sumará un punto por cada golpe de más o de menos respectivamente. Para que una vuelta cuente dentro de las 8 mejores deberá haber conseguido algún punto según el baremo anterior.

En el caso de empate, de mejor media, se desempatará por los siguientes criterios:

-Mejor vuelta de las 8 tomadas para el calculo.

-Mejor posición en el Campeonato Absoluto Masculino de CyL.

4. Tres jugadores elegidos por la Federación de Golf de Castilla y León, mediante informe técnico que respalde dicha elección.

Criterios de selección para la formación de equipos:

Si se publicase alguna modificación respecto al reglamento del campeonato de FFAA Absoluto Masculino, en el que cambiará el número de componentes del equipo o la fecha de cierre de inscripciones, la Federación de Golf de Castilla y León reajustará los criterios de selección, pero siempre manteniendo la mitad de las plazas a elección de la propia Federación.

Las posibles bajas o si un mismo jugador obtuviese el derecho a dos puestos en el equipo serán cubiertas a criterio de la Federación de Golf de Castilla y León.

Para poder ser seleccionado bajo los puntos 2 y 3 al menos cada jugador debe tener 8 vueltas que hayan puntuado según el baremo establecido en estos puntos.

Con carácter general, cualquier jugador seleccionado para ser componente de un equipo oficial, está obligado a cumplir con el reglamento de conducta.

La Federación de Golf de Castilla y León decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento y estará facultado para variar las condiciones del presente reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el único fin de conseguir la mejor representación posible.

Solicitud de seguimiento:

Todo jugador que desee formar parte de este equipo deberá solicitar a la Federación que realice su seguimiento de resultados para así figurar en este particular ranking que se irá actualizando semanal o quincenalmente desde la fecha de esta circular hasta la fecha de la última vuelta válida.

No obstante, la Federación podrá realizar un seguimiento de oficio de aquellos jugadores que, aunque no lo hayan solicitado puedan ser potencialmente seleccionados.

REPRESENTAR A CASTILLA Y LEÓN REQUIERE MUCHO MÁS QUE

JUGAR BIEN AL GOLF